

INTRODUCCION

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a los Gastos ejecutados por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2018, verificando que se cumplan las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento toma como referencia el comportamiento del gasto en el período comprendido entre el primero (1) de abril y el treinta (30) de septiembre de 2018, los datos aquí suministrados son tomados y suministrados por la Oficina Asesora de Planeación de los reportes consolidados de la entidad.

1. OBJETIVO

Realizar evaluación y seguimiento comparativo al gasto público de la entidad correspondiente al segundo y tercer trimestre de la vigencia 2018, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 y la Circular 001 de enero de 2017 emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. ALCANCE

Para la realización del informe de austeridad del gasto, se analizan las actividades desarrolladas por las Direcciones Administrativa y Financiera de la entidad y las áreas transversales ejecutoras, donde se origina la información correspondiente a los gastos ejecutados durante el segundo y tercer trimestre de 2018.

3. DESARROLLO

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015, Decreto 2236 de 2017, Ley 1873 de 2017, la Directiva Presidencial N° 01 de 2016, y demás disposiciones legales en materia de austeridad en el gasto público, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC presenta a continuación la revisión de los gastos que enmarcan la estrategia de Austeridad del Gasto dirigida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT.

Para realizar el seguimiento a la ejecución de recursos destinados a financiar los gastos objeto de control, se realizó la consolidación de la programación de las apropiaciones presupuestales de acuerdo con los Planes Anuales de Adquisiciones de la SIC, Como referencia se compilan aquellos objetos de gasto supervisados por el MinCIT mediante el reporte mensual de ejecución de dichos recursos (Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1 Objetos de gasto con restricciones de austeridad

	OBJETO DE GASTO
Financiamiento de operación o funcionamiento	Comunicaciones: campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación (inversión y funcionamiento)
	Viajes y viáticos (Inversión y funcionamiento)
	Vehículos y combustibles (Inversión y funcionamiento)
	Papelería (Inversión y funcionamiento)
	Telefonía (Inversión y funcionamiento)
	Servicios públicos (Inversión y funcionamiento)
	Esquemas de seguridad (Escortas. Viáticos y horas extras)
	Suscripciones a revistas y periódicos
	Otros (Diferentes a los que aparecen en las anteriores columnas: Inversión y funcionamiento)
Gastos de nómina y reducción de contratación servicios personales	Nómina y contratación de servicios profesionales - Horas extras
	Nómina y contratación de servicios profesionales - Compensación de vacaciones en dinero
	Nómina y contratación de servicios profesionales - Contratación de servicios profesionales

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Directiva Presidencial N°01 de 2016, los rubros u objetos de gastos tenidos en cuenta para la revisión de las restricciones de austeridad son los señalados en el cuadro No. 1. Adicionalmente, para efectos del presente informe, se definen de la siguiente manera:

- **Comunicaciones: campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación (inversión y funcionamiento):** Debido a la naturaleza misional de la entidad, y enmarcados en un contexto de austeridad, para este caso solo se considera dentro de la programación, los recursos previstos para el programa emitido por televisión sobre las actividades de la SIC, de carácter educativo sobre los objetivos de la entidad.
- **Viaje y viáticos (inversión y funcionamiento):** Se incluyen los gastos programados para financiar contratos de tiquetes, así como los gastos de viaje y viáticos de funcionarios y contratistas de la SIC.
- **Vehículos y combustibles (inversión y funcionamiento):** Se menciona como programación las apropiaciones presupuestales de funcionamiento dispuestas para el gasto de combustibles de vehículos al servicio de la SIC.
- **Papelería (inversión y funcionamiento):** Se incluyen las apropiaciones presupuestales de funcionamiento dispuestas para adquisición de suministros de papelería y utilería de escritorio, así como los aportes de dos áreas misionales para sufragar los gastos de este tipo de recursos en atención de sus objetivos misionales.
- **Telefonía (inversión y funcionamiento):** Se menciona como programación las apropiaciones presupuestales de funcionamiento dispuestas para el gasto de telefonía móvil y fija, así como servicios de fax y demás, consumidos por los

funcionarios y contratistas en cumplimiento de las actividades designadas a la entidad.

- **Servicios públicos (inversión y funcionamiento):** Se incluye en la programación las apropiaciones presupuestales de funcionamiento dispuestas para el gasto de servicios públicos, específicamente de energía y otros servicios (teniendo en cuenta que agua y alcantarillado son cubiertos dentro del contrato de arrendamiento del edificio Bochica).
- **Esquemas de Seguridad (Escortas Altos directivos - Viáticos y Horas Extras):** Se incluyen las apropiaciones presupuestales de funcionamiento programadas para cubrir el servicio de seguridad del Superintendente de Industria y Comercio, servicio prestado por la Unidad Nacional de Protección.
- **Suscripciones a revistas y periódicos:** Se menciona como programación las apropiaciones presupuestales de funcionamiento dispuestas para el gasto en suscripciones a diarios y/o revistas requeridos.
- **Otros (diferentes a los anteriores):** En esta categoría se especifican otros gastos de funcionamiento prescindibles, sustituibles o que permitan consumos o gastos menores.
- **Nómina y Contratación de Servicios Profesionales:** Dentro de esta categoría se incluyen los gastos de mayor maniobrabilidad o flexibilidad dentro de las entidades. Para el ejercicio se tendrá en cuenta las apropiaciones presupuestales de los rubros que financian los desembolsos por Horas Extras y Compensación de vacaciones en dinero. Para el caso de la contratación de servicios personales se tendrá en cuenta los ítems de los planes anuales de adquisiciones de inversión destinados a tal fin, así como las apropiaciones decretadas para los rubros de Servicios Personales Indirectos (Honorarios y Remuneración por servicios técnicos).

3.1 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Teniendo en cuenta estas especificaciones, se presenta la siguiente información:

- Cuadro numero 2 ejecución presupuestal segundo y tercer trimestre año 2017
- Cuadro numero 3 ejecución presupuestal segundo y tercer trimestre año 2018
- Cuadro numero 4 análisis trimestral del segundo y tercer trimestre del año 2018 registrando para cada trimestre su variación en valores y variación en porcentaje al comparar con el año inmediatamente anterior.

Cuadro No. 2 Ejecución presupuestal segundo y tercer trimestre año 2017

Descripción Rubro	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Indemnización por vacaciones	\$ 57.084.681	\$ 16.111.150	\$ -	\$ 93.690.667	\$ 98.546.977	\$ 51.728.338
Honorarios	\$ 11.032.100	\$ 14.532.100	\$ 11.658.100	\$ 4.000.000	\$ 7.500.000	\$ 11.000.000
Remuneración servicios técnicos	\$ 23.895.600	\$ 26.369.987	\$ 26.170.333	\$ 26.637.000	\$ 26.637.000	\$ 26.637.000
Combustible y lubricantes	\$ 5.019.634	\$ 6.373.200	\$ 6.051.118	5.031.613	\$ 2.862.122	\$ 8.456.907
Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ 11.857.084	\$ 10.203.600	\$ 5.884.394	\$ 5.141.861	\$ 7.128.555	\$ 16.407.125
Mantenimiento equipo de navegación y transporte		\$ 4.777.880	\$ 8.709.325	\$ 14.034.260	\$ 9.965.799	\$ 28.903.025
Otros gastos por impresos y publicaciones	\$ 6.522.076	\$ 4.804.207	\$ 6.179.594	\$ 5.141.861	\$ 9.549.855	\$ 1.304.200
Acueducto alcantarillado y aseo						
Energía	\$ 38.554.008	\$ 34.874.119	\$ 39.239.599	\$ 34.168.399	\$ 35.903.371	\$ 36.791.681
Gas natural						
Telefonía móvil celular	\$ 2.460.538	\$ 2.489.608	\$ 2.663.158	\$ 6.559.839	\$ 2.447.608	\$ 2.402.956
Teléfono, fax y otros	\$ 23.159.491	\$ 16.929.948	\$ 19.797.450	\$ 24.637.577	\$ 18.820.223	\$ 18.160.656
Otros servicios públicos	\$ 910	\$ 910	\$ 910	\$ 910	\$ 575.202	\$ 3.410.909
Viáticos y gastos de viaje al exterior	\$ 7.177.704	\$ 11.661.882	\$ 77.077.842	\$ 1.280.636	\$ 574.292	\$ 5.913.669
Viáticos y gastos de viaje al interior	\$ 17.952.644	\$ 11.089.765	\$ 22.747.344	\$ 16.710.801	\$ 47.784.722	\$ 82.512.711
Servicios de bienestar social	\$ 10.523.867	\$ 152.764.814	\$ 6.168.935	\$ 31.948.889	\$ 11.998.894	\$ 10.553.050
Conciliaciones	\$ 93.767.575	\$ 147.274.426	\$ 61.298.424	\$ 162.528.215	\$ 52.523.299	\$ 113.074.848
Sentencias	\$ 32.832.308	\$ 42.737.330	\$ 3.959.315.946	\$ 167.295.996	\$ 58.034.667	\$ 641.267.896
TOTAL	\$ 341.840.220	\$ 502.994.926	\$ 4.252.962.472	\$ 598.808.524	\$ 390.852.586	\$ 1.058.524.971

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

Cuadro No. 3 Ejecución presupuestal segundo y tercer trimestre 2018

Descripción Rubro	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Indemnización por vacaciones	\$ 10.284.911	\$ 10.081.154	\$ 7.807.974	\$ -	\$ 58.215.206	\$ 7.255.318
Honorarios	\$ 8.050.000	\$ 8.050.000	\$ 8.050.000	\$ 8.050.000	\$ 8.050.000	\$ 8.050.000
Remuneración servicios técnicos	\$ 28.676.445	\$ 28.676.445	\$ 28.676.445	\$ 28.676.445	\$ 28.676.445	\$ 28.676.445
Combustible y lubricantes	\$ 5.434.082	\$ 6.101.472	\$ 4.039.939	\$ 7.397.302	\$ 3.015.368	\$ 6.261.631
Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ -	\$ 8.930.284	\$ 14.227.632	\$ 7.474.676	\$ 63.451.449	\$ 16.292.103
Mantenimiento equipo de navegación y transporte		\$ 518.840	\$ 279.650	\$ 13.504.430	\$ 22.216.245	\$ 14.732.455
Otros gastos por impresos y publicaciones	\$ 1.231.200	\$ 307.800	\$ 307.800			\$ 371.500
Energía	\$ 31.966.770	\$ 31.757.656	\$ 31.280.555	\$ 31.578.953	\$ 37.495.235	\$ 33.571.836
Gas natural						
Telefonía móvil celular	\$ 2.896.235	\$ 3.375.060	\$ 2.541.976	\$ 3.383.915	\$ 2.943.226	\$ 2.596.395
Teléfono, fax y otros	\$ 17.901.836	\$ 17.946.713	\$ 17.900.939	\$ 17.986.856	\$ 16.367.646	\$ 19.554.061
Otros servicios públicos	\$ 22.826	\$ 950	\$ 950	\$ 950	\$ 4.187.632	\$ -
Viáticos y gastos de viaje al exterior	\$ 26.928.784	\$ 12.445.325	\$ 21.728.808	\$ 20.603.830	\$ 8.888.589	\$ 2.541.883
Viáticos y gastos de viaje al interior	\$ 25.096.874	\$ 25.096.874	\$ 40.373.575	\$ 25.997.255	\$ 8.815.115	\$ 57.954.541
Servicios de bienestar social	\$ -	\$ 145.555.894	\$ 10.390.273	\$ 1.251.277	\$ 3.518.452	\$ 19.874.371
Conciliaciones	\$ 135.749.766	\$ 179.990.316	\$ 115.254.038	\$ 125.656.477	\$ 75.186.273	\$ 130.582.577
Sentencias	\$ 34.932.856	\$ 19.957.969	\$ 5.807.360	\$ 99.712.046	\$ -	\$ 37.219.194
TOTAL	\$ 329.172.585	\$ 498.792.752	\$ 308.667.914	\$ 391.274.412	\$ 341.026.881	\$ 385.534.310

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

Cuadro No. 4 Variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

Descripción	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
Indemnización por vacaciones	-45.021.792	-61,51%	-178.495.458	-73,16%
Honorarios	-13.072.300	-35,12%	1.650.000	7,33%
Remuneración servicios técnicos	9.593.415	12,55%	6.118.335	7,66%
Combustible y lubricantes	-1.868.459	-10,71%	323.659	1,98%
Papelería, útiles de escritorio y oficina	-4.787.162	-17,13%	58.540.687	204,13%
Mantenimiento equipo de navegación y transporte	-12.688.715	-94,08%	-2.449.954	-4,63%
Otros gastos por impresos y publicaciones	-15.659.077	-89,45%	-15.624.416	-97,68%
Acueducto alcantarillado y aseo	0	0,00%	0	0,00%
Energía	-17.662.745	-15,68%	-4.217.427	-3,95%
Gas natural	0	0,00%	0	0,00%
Telefonía móvil celular	1.199.967	15,76%	-2.486.867	-21,79%
Teléfono, fax y otros	-6.137.401	-10,25%	-7.709.893	-12,51%
Otros servicios públicos	21.996	805,71%	201.561	5,06%
Viáticos y gastos de viaje al exterior	-34.814.511	-36,30%	24.265.705	312,36%
Viáticos y gastos de viaje al interior	38.777.570	74,87%	-54.241.323	-36,90%
Servicios de bienestar social	-13.511.449	-7,97%	-29.856.733	-54,78%
Conciliaciones	128.653.695	42,55%	3.298.965	1,01%
Sentencias	-3.974.187.399	-98,50%	-729.667.319	-84,20%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

Al realizar el análisis detallado se determina lo siguiente:

- *Indemnización por vacaciones.* Presenta una disminución constante logrando una reducción en el tercer trimestre del 73%
- *Honorarios.* Presenta su mejor comportamiento en el segundo trimestre al presentar una reducción del 35% si bien en el tercer trimestre incrementa es tan solo del 7,3% sin afectar el logro realizado anteriormente.
- *Remuneración servicios técnicos.* Presenta un incremento constante con un 12% en el tercer trimestre y 7,6% para el tercer trimestre
- *Combustibles y lubricantes* tiene su reducción mas representativa en el segundo trimestre con un 10,7% y en el tercer trimestre tan solo incrementa el 1,9%

- *Papelerías útiles de escritorio y oficina.* Si bien presenta una reducción del 17% en el segundo trimestre ese comportamiento no lo logra mantener y por el contrario se incrementa notablemente para el tercer trimestre con el 204%
- *Mantenimiento equipo de navegación y transporte.* Presenta una constante ya que para el segundo trimestre reduce su participación en un 12% para el tercer trimestre logra reducción, pero en una proporción menor con el 2%
- *Otros gastos por impresos y publicaciones.* Con un comportamiento muy positivo ya que en los dos trimestres mantiene una reducción contante del 15%
- El rubro de *Energía* presenta una reducción en los dos trimestres sin embargo se destaca la labor lograda en el segundo trimestre en el cual se presentó su mayor reducción del 15%
- *Telefonía Móvil Celular.* Para el segundo trimestre presenta un incremento del 15% el cual es compensado con la reducción lograda en el tercer trimestre la cual refleja un 21% que demuestra un control efectivo que beneficia y va con las políticas de la entidad.
- *Otros servicios públicos.* Presenta cambios significativos evidenciando un crecimiento constante
- *Viáticos y gastos de viaje al exterior.* La constante de reducción que presenta en los trimestres del 2017 se cambia por un crecimiento desmesurado en el tercer trimestre de año 2018 representado en un 312%
- *Viáticos y gastos de viaje al interior.* En el segundo trimestre del 2018 incrementa en un 74% y presenta un cambio importante para el tercer trimestre de 2018 ya que logra una reducción del 36%
- *Servicios de bienestar social.* Mantiene una base de reducción constante incrementando su buena ejecución en el tercer trimestre del 2018 representada con una reducción del 54%
- *Conciliaciones.* Presenta un crecimiento constante obteniendo su punto más alto en el segundo trimestre del 2018 reflejando un 42% de incremento
- *Sentencias.* En los dos trimestres del 2018 presentan reducción con un valor máximo del 98%

3.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

De acuerdo con los objetos de gasto supervisados, a continuación, se presentan las justificaciones de los proyectos de inversión, que tienen a su cargo la ejecución de viáticos y gastos de viaje, y de contratación de servicios personales únicamente (salvo la Oficina de Atención al Ciudadano y Apoyo Empresarial que tiene a su cargo la ejecución de la programación presupuestal en temas de divulgación).

3.2.1. C-3503-0200-1 FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN COLOMBIA

a. Servicios Personales


Al evaluar la información se registra con un crecimiento contante para el segundo trimestre de la vigencia 2018 presenta un incremento del 99.9% y para el tercer trimestre del mismo año presenta un incremento del 3.5%

b. Viáticos y Gastos de Viaje

El Grupo de trabajo de apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor (GTARNPC), programa actividades a desarrollarse en el territorio nacional y para tal fin se debe contar con recurso humano de calidad logrado mediante la selección y suscripción de contratos de prestación de servicios, los cuales dentro de las obligaciones contractuales es necesario realizar desplazamientos permanentes a municipios y/o ciudades capitales, a continuación se señalan los siguientes aspectos para autorizar las comisiones:

1. Deben atender estrictamente a la necesidad de desplazamiento al lugar de comisión y dar cumplimiento a los principios de objetividad, eficiencia, eficacia, racionalidad y austeridad.
2. Se suministran tiquetes aéreos únicamente en clase económica cuando el lugar de la comisión lo amerite o por situaciones de agenda donde se requiera cumplir con horarios establecidos.

Al analizar en detalle el segundo trimestre se determina que presenta en este rubro un incremento del 229% y para el tercer trimestre tiene un incremento en 70% esto debido al número de actividades programadas que requieren de comisiones de servicio para colaboradores profesionales y de apoyo quienes efectúan los desplazamientos para la atención en Capacitaciones, sensibilizaciones, visitas de metrología e inspecciones de reglamentos técnicos, para los proyectos Casas del Consumidor y Ruta del consumidor.

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO Segundo Trimestre (Abril – Junio) Tercer trimestre (Julio – Septiembre) No. 27 Bogotá, diciembre 2018
---	--

Cuadro No. 5 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$779.433.060	\$841.938.518	\$922.204.019	\$1.003.832.451	\$965.375.097	\$1.035.236.008
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$62.408.417	\$60.921.199	\$63.994.551	\$101.039.497	\$54.780.142	\$85.946.185

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

Cuadro No. 6 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$1.752.664.832	\$1.650.811.501	\$1.682.635.340	\$1.504.982.000	\$696.448.897	\$908.566.015
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$211.437.643	\$193.830.314	\$211.915.318	\$124.888.408	\$147.501.533	\$139.386.705

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

Cuadro No. 7 variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	2.542.536.076	99,96%	105.553.356	3,51%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	429.859.108	229,47%	170.010.822	70,32%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

3.2.2. C-3503-0200-2 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL ÁMBITO NACIONAL

a. Servicios Personales

En referencia al gasto para los contratos de prestación de servicios, en el segundo y tercer trimestre de 2018, con los recursos asignados se contrató la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Delegatura para la Protección de Datos Personales y la Dirección de Investigación de Protección de Datos Personales (i) para el ejercicio de las funciones de supervisión basada en riesgos, en materia de protección de datos personales que están a su cargo, (ii) la administración del Registro Nacional. De acuerdo con la información que se anexa este rubro presento un

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO

Segundo Trimestre (Abril – Junio)
Tercer trimestre (Julio – Septiembre)
No. 27
Bogotá, diciembre 2018

crecimiento del 36% para el segundo trimestre de 2018 y un crecimiento del 14% para el tercer trimestre de la vigencia 2018.

a. Viáticos y Gastos de Viaje

Dando cumplimiento a las funciones de la Delegatura en el marco de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión, durante el primer trimestre de esta vigencia la Delegatura para la Protección de Datos Personales realizó diversas actividades: motivo por el cual presenta un incremento significativo en el segundo trimestre del 2018 con un 642% sin embargo para el tercer trimestre se presenta una reducción en un 30%

Cuadro No. 8 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$82.077.792	\$80.133.904	\$74.452.175	\$78.907.125	\$146.102.597	\$70.746.125
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$73.211	\$146.422	\$1.748.447	\$6.815.584	\$1.412.545	\$4.075.192

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 9 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$110.396.253	\$105.065.727	\$106.672.727	\$123.349.201	\$107.652.727	\$107.587.727
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$6.454.846	\$2.431.617	\$5.719.532	\$4.124.668	\$3.668.435	\$748.628

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 10 variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	85.470.836	36,11%	42.833.808	14,48%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	12.637.915	642,14%	- 3.761.590	-30,57%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

3.2.3. C-3503-0200-3 FORTALECIMIENTO DEL ESQUEMA DE CONTROL, VIGILANCIA Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

a. Servicios personales

La Delegatura para la Protección del Consumidor es el conjunto de normas que regulan las relaciones de consumo que nacen en la cadena de comercialización de bienes y servicios entre productores, proveedores y expendedores. La Delegatura está conformada por la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor, cuyo objetivo es identificar, investigar y sancionar la infracción a las normas legales vigentes en materia de protección al consumidor y/o a las órdenes y/o instrucciones impartidas por esta superintendencia en facultades administrativas; de igual forma esta la Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones cuyo objeto es ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control respecto de las normas de Protección de Usuarios de los Servicios de Comunicaciones y/o postales. De allí la necesidad de contar con el personal idóneo, amplio y suficiente que permite cumplir con el ejercicio, estos son mediante de contratos por prestación de servicios profesionales y apoyo, en concordancia con los objetivos y metas propuestas por la Entidad. Servicios personales para el segundo trimestre del 2018 presento un incremento del 55% en comparación con la vigencia anterior y para el tercer trimestre del 2018 presento un incremento del 25%

b. Viáticos y Gastos de Viaje

El cuadro No. 13 presenta las variaciones que ha presentado los viáticos y gastos de viaje para el segundo trimestre presenta una reducción del 28% y para el tercer trimestre de la actual vigencia registra una disminución del 80% si se la compara con el trimestre de la vigencia inmediatamente anterior.

Cuadro No. 11 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$234.630.000	\$271.702.484	\$251.946.666	\$286.683.318	\$280.918.333	\$349.038.036
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$1.788.032	\$5.436.529	\$11.886.643	\$3.494.788	\$6.683.729	\$9.089.183

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 12 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$433.191.103	\$352.963.335	\$392.118.873	\$332.593.367	\$361.192.960	\$453.487.059
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$6.815.864	\$5.971.118	\$971.010	\$2.832.809	\$955.585	

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 13 Variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	419.994.161	55,39%	230.633.699	25,16%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	- 5.353.212	-28,01%	- 15.479.306	-80,34%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

3.2.4. C-3503-0200-4 INCREMENTO DEL USO DEL SISTEMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS PROCESOS DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL

a. Servicios Personales

Respecto a los contratos de prestación de servicios, la Delegatura para la Propiedad Industrial cuenta con contratistas que prestan sus servicios en el marco de los objetivos establecidos en el proyecto de inversión y paralelamente en cumplimiento de las funciones de las áreas para el fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial, para el tercer trimestre del año 2018 están representados en el mes de julio por un valor de \$446.932.693 para agosto de 2018 de \$ 444.164.730 y para septiembre \$482.257.730 presentando una reducción del 23% si se compara con el igual trimestre de la vigencia anterior

b. Viáticos y Gastos de Viaje

Por concepto de viáticos y gastos de viaje se ejecutaron recursos por valor de \$18.874.803 para el mes de julio de 2018 y \$6.694.291 para el mes de agosto y \$6.411.112 para el mes de septiembre lo que representa un incremento del 216% si se compara con el tercer trimestre del año 2017.

Cuadro No. 14 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	402.718.589	497.454.222	368.153.074	\$597.934.090	\$618.524.449	\$586.335.212
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$1.852.159	\$2.559.009	\$1.597.409	\$5.947.640

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 15 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$455.731.730	\$650.778.147	\$510.240.873	\$446.932.693	\$444.164.730	\$482.257.730
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$4.103.983	\$20.490.339	\$8.601.697	\$18.874.803	\$6.694.291	\$6.411.112

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 16 Variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	348.424.865	27,47%	- 429.438.598	-23,82%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	31.343.860	1692,29%	21.876.148	216,51%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

3.2.5. C-3503-0200-5 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA, METROLÓGICA, DE HIDROCARBUROS Y PRECIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

a. Servicio Personales

La Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal, para el segundo trimestre de 2018 (abril a junio), obligó en servicios personales un total de \$1016.936.451 y para el tercer trimestre del 2018 (julio septiembre) \$956.003.309, los cuales son de vital importancia para cumplir los objetivos de la Delegatura. En términos porcentuales el segundo trimestre incremento un 5.6% y el tercer trimestre Presenta una reducción del 4% de reducción.

b. Viáticos y Gastos de Viaje

En este segundo y tercer trimestre se realizaron gran número de desplazamientos a diferentes ciudades y municipios de Colombia, obligando un valor de \$132.778.313

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO

Segundo Trimestre (Abril – Junio)
Tercer trimestre (Julio – Septiembre)
No. 27
Bogotá, diciembre 2018

entre abril y junio y \$119.502.125 para el periodo julio a septiembre de 2018, con el fin de cumplir la función de inspección, control, vigilancia en metrología legal, reglamentos técnicos, hidrocarburos y precios en beneficio de los consumidores y enmarcada en los objetivos propuestos dentro del proyecto de inversión. Presenta una reducción el 63% para el tercer trimestre del 2018.

Cuadro No. 17 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$300.453.521	\$326.745.022	\$335.712.676	\$325.725.574	\$337.593.791	\$342.254.202
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$20.313.931	\$28.913.980	\$52.368.101	\$83.194.045	\$22.036.344	\$225.305.916

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 18 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$342.875.955	\$337.272.121	\$336.788.375	\$335.581.269	\$322.024.141	\$298.397.899
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$49.215.113	\$51.900.042	\$31.663.158	\$64.001.660	\$22.584.247	\$32.916.218

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 19 Variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	54.025.232	5,61%	-49.570.258	-4,93%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	31.182.301	30,69%	-211.034.180	-63,85%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

3.2.6. C-3503-0200-6 DIVULGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL

a. Servicios Personales

Durante el segundo trimestre de 2018 se realizaron pagos por un total de \$1.646.761.635 para contratos de prestación de servicios, quienes apoyan en la vigilancia de las normas sobre la libre competencia. Los pagos se distribuyen así:

- Para el mes de abril hubo pagos correspondientes a contratos de prestación de servicios. Por valor \$554.630.000
- Para el mes de mayo se pagó un total de \$546.192.484 por contratos de prestación de servicios.
- Par el mes de junio se pagó la suma de \$545.939.151 por contratos de prestación de servicios.

Sin embargo, este proyecto financia varias áreas de la Entidad, como son la Oficina Jurídica, el Grupo de Estudios Económicos, el Grupo de Contratación y Despacho del Superintendente con el pago de contratistas quienes vienen apoyado en las labores relacionadas con temas de libre competencia. Para el segundo trimestre si se compara con el mismo periodo de la anterior vigencia se incrementó en un 6.6% sin embargo es de resaltar que para el tercer trimestre del año 2018 este rubro presenta una reducción del 4.59%


b. Viáticos y Gastos de Viaje

Durante el segundo trimestre de 2018 y tercer trimestre del 2018 se realizaron comisiones dentro de los trámites que en materia de prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal administrativa se adelantan y que para el segundo trimestre representaron un incremento del 175% sin embargo en el tercer trimestre del 2018 presenta una reducción del 85%

Cuadro No. 20 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$510.541.945	\$511.278.106	\$522.848.181	\$552.552.999	\$583.119.466	\$549.369.848
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$6.975.257	\$3.173.342	\$16.560.610	\$19.335.360	\$23.054.431	\$44.412.369

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO Segundo Trimestre (Abril – Junio) Tercer trimestre (Julio – Septiembre) No. 27 Bogotá, diciembre 2018
---	--

Cuadro No. 21 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$554.630.000	\$546.192.484	\$545.939.151	\$531.856.667	\$542.311.981	\$533.484.575
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$26.818.965	\$25.068.277	\$21.799.897	\$5.055.150	\$4.589.961	\$3.275.448

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 22 Variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	102.093.403	6,61%	-77.389.090	-4,59%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	46.977.930	175,89%	-73.881.601	-85,11%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

3.2.7. C-3503-0200-7 DIFUSIÓN E INCREMENTO DE LOS NIVELES DE EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL

a. Servicios Personales

La amplia difusión desplegada por la Entidad en relación con los derechos de los consumidores y en general el ejercicio de las acciones jurisdiccionales, genera un incremento gradual en los ingresos de las actuaciones judiciales en estas materias, por lo que la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales, como responsable del ejercicio de esta facultad, debe propender por garantizar la oportunidad, celeridad y eficacia de la justicia impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, circunstancias que además se contemplan en el Código General del Proceso como principios imperantes de las actuaciones judiciales, de allí la necesidad de contar con el personal (contratos por prestación de servicios profesionales y apoyo) y demás componentes que permitan el correcto funcionamiento de la Delegatura, en concordancia con los objetivos y metas propuestas por la Entidad. Los servicios personales se incrementaron en el segundo trimestre un 40% y para el tercer trimestre se incrementaron en un 15%

b. Viáticos y Gastos de Viaje

La Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales, en el marco del proyecto de inversión, generó gastos con incrementos constantes para el tercer trimestre su incremento se registró en un 28%.

Cuadro No. 23 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$202.808.500	\$192.479.939	\$175.358.900	\$176.560.300	\$175.009.593	\$211.727.284
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$-	\$-	\$-	\$1.302.674	\$26.847.726	\$12.721.646

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 24 ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$217.155.524	\$218.387.659	\$363.403.005	\$224.845.965	\$215.124.001	\$208.158.625
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$16.581.951	\$5.791.240	\$13.134.726		\$29.567.036	\$22.854.345

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 25 Variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	228.298.849	40,01%	84.831.414	15,06%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	35.507.917	100%	11.549.335	28,26%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

3.2.8. C-3503-0200-8 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA A LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y COMERCIANTES A NIVEL NACIONAL

a. Servicios Personales

La Dirección de Cámaras de Comercio en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión generó gastos para la contratación de servicios personales. Los cuales se registran en el cuadro No 27 para los meses de abril a septiembre al comparar con los trimestres de la vigencia anterior se encuentra una reducción del 3% para el segundo trimestre y una disminución del 9% para el tercer trimestre

En el mes de enero no se obligaron recursos para este objeto de gasto teniendo en cuenta que los contratos empezaron en este mes y no se realizaron visitas a comerciantes o a Cámaras de Comercio. Para los meses de febrero y marzo se realizaron los respectivos pagos. El cuadro No. 20 evidencia la distribución de gastos mensuales.

b. Viáticos y Gastos de Viaje

En el cuadro No 28 se puede determinar que para los dos trimestres en evaluación presentan incrementos del 6% y del 337% respectivamente

Cuadro No. 26 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$48.310.000	\$49.500.000	\$59.850.000	\$59.850.000	\$61.450.000	\$54.769.914
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$1.522.506	\$1.749.391	\$3.895.376	\$3.895.376	\$2.478.287	\$3.349.893

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 27 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$49.855.000	\$49.855.000	\$52.186.000	\$47.524.000	\$54.926.500	\$57.100.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$1.467.634	\$4.388.575	\$1.801.995	\$9.659.216	\$10.581.206	\$22.263.977

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 28 variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	-5.764.000	-3,66%	-16.519.414	-9,38%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	490.931	6,85%	32.780.843	337,13%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

3.2.9. C-3599-0200-1 FORTALECIMIENTO RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA SIC A NIVEL NACIONAL

a. Servicios Personales

La Oficina de Tecnología e Informática en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión causó gastos para la prestación de servicios, esto para el mejoramiento, soporte y mantenimiento de soluciones informáticas actuales y diseño de nuevas soluciones de la SIC, así como para realizar actividades tendientes a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Informática (SGSI). El cuadro No. 31 indica los incrementos registrados los cuales se relacionan así para el segundo trimestre fue de 86% y para el tercer trimestre de 2018 fue del 72%


b. Viáticos y Gastos de Viaje

Se registra una reducción del 100% para el tercer trimestre del 2018

Cuadro No. 29 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$289.183.493	\$499.194.823	\$307.045.204	\$656.673.860	\$289.349.372	\$1.222.499.703
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$818.243	\$818.243

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO Segundo Trimestre (Abril – Junio) Tercer trimestre (Julio – Septiembre) No. 27 Bogotá, diciembre 2018
---	--

Cuadro No. 30 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$334.448.982	\$1.098.145.906	\$608.267.366	\$434.512.993	\$506.035.757	\$2.803.079.800
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 31 variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	945.438.734	86,31%	1.575.105.615	72,63%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	N.A	- 1.636.486	-100,00%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

3.2.10. C-3599-0200-2 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A NIVEL NACIONAL.

a. Servicios Personales

La Oficina Servicios al Consumidor y de Apoyo Empresarial en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión causó gastos para el segundo y tercer trimestre del año, de acuerdo como lo indica el cuadro No. 34

Se realizaron pagos a contratistas que apoyan actividades de diferentes áreas y actividades tales como servicio de facilitación entre consumidores y empresarios, gestión documental de la entidad, notificaciones y certificaciones, apoyo gestión oficina jurídica, apoyo en la gestión de la oficina de control interno, apoyo gestión oficina de planeación, apoyo gestión secretaría general, programa de formación a la ciudadanía de los temas misionales en modalidades presencial y virtual, fortalecimiento en la divulgación y comunicación de las funciones, trámites, servicios y canales de atención con las que cuenta la entidad y fortalecimiento del sistema integral de gestión institucional. Al realizar el análisis del comportamiento se determina que para el segundo trimestre registra un incremento del 25% y para el tercer trimestre de la vigencia un incremento de 59% si se compara con lo registrado en la vigencia del año 2017

b. Viáticos y Gastos de Viaje

Se realizaron viajes de contratistas y funcionarios del área para apoyar las actividades de formación y difusión a la ciudadanía de temas misionales de la entidad, Presenta un incremento de 773% para el segundo trimestre y 515% para el tercer trimestre si se compara con lo realizado en la vigencia del año 2017

Cuadro No. 32 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2017

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$1.105.206.629	\$1.195.103.997	\$1.293.183.949	\$1.072.377.380	\$1.329.124.926	\$1.254.523.873
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$848.062	\$2.939.482	\$3.204.524	\$4.196.295	\$3.992.587	\$4.689.556

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 33 Ejecución segundo y tercer trimestre año 2018

Objeto de gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
SERVICIOS PERSONALES	\$1.562.810.104	\$1.654.666.322	\$1.290.137.617	\$2.002.707.318	\$2.159.084.153	\$1.662.146.264
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$13.410.464	\$24.604.972	\$23.051.735	\$22.927.050	\$8.980.194	\$47.335.697

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

Cuadro No. 34 Variaciones porcentuales segundo y tercer trimestre 2018 en comparación con la vigencia anterior

OBJETO DE GASTO	Variación en pesos segundo trimestre 2018	Porcentaje de variación segundo trimestre 2018	Variación en pesos tercer trimestre 2018	Porcentaje de variación tercer trimestre 2018
SERVICIOS PERSONALES	914.119.466	25,44%	2.167.911.555	59,30%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	54.075.103	773,38%	66.364.503	515,31%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos

4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 04 DE 2012 CERO PAPEL

Para el segundo y tercer trimestre de la presente vigencia se continua con la difusión de la información con el fin de lograr conciencia para todos los funcionarios y contratistas de la entidad par que se vinculen y se concienticen de lo importante que representa a la entidad cumplir con todas las normativas de ahorro de papel y toners

Por otra parte, la entidad ha definido en conjunto con la Oficina de Tecnología e Informática la implementación de diferentes sistemas o aplicativos, con el fin de reducir el consumo de papel al interior de las áreas.

Para el resto de la vigencia se propone adelantar una campaña en conjunto con el Grupo Ambiental con el fin de fortalecer las buenas prácticas de reducción de consumo para así lograr las metas establecidas. Adicionalmente se presentará el plan de trabajo a seguir orientado a la reducción del consumo de papel.

4.1 SEGUIMIENTOS

Teniendo en cuenta los cronogramas de los programas de Sistema de Gestión Ambiental para los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron y cumplieron con las campañas de agua y energía, con respecto a las medidas de reducción en consumo de estas, evidenciando resultados favorables para la entidad.

Se sigue haciendo uso de los acuerdos marco vigentes diseñados por Colombia Compra Eficiente que permiten a las entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios.

RECOMENDACIONES

1. A pesar de que la entidad realiza seguimientos periódicos a la ejecución presupuestal, es importante efectuar controles permanentes, con el fin de continuar con la cultura de austeridad al interior de la Entidad.
2. Se reitera continuar fomentado una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la Entidad y la cultura de autocontrol en los funcionarios, para lo cual será de vital importancia acudir regularmente a las herramientas de control formuladas por la Oficina Asesora de Planeación para el cumplimiento a la Directiva Presidencial de racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y Circular No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”.